



Medida Q2010

Una Obligación General de Emisión de Bonos a Beneficio del Distrito Escolar de Secundaria de Santa Bárbara

El martes 2 de noviembre de 2010, a los votantes en el Distrito Escolar de Secundaria de Santa Bárbara se les pedirá que aprueben con la mayoría del cincuenta y cinco por ciento de los votos electorales, una obligación general de emisión de bonos de \$75,000,000 con la única finalidad de modernizar, renovar, instalar, actualizar, sustituir y reparar instalaciones, infraestructuras y terrenos en las escuelas Goleta Valley Junior High, La Colina Junior High, La Cumbre Junior High, Open Alternative Middle, Santa Barbara Charter Middle, Santa Barbara Junior High, Dos Pueblos High, La Cuesta Continuation High, San Marcos High y Santa Barbara High.

Dado que el presupuesto estatal provee al distrito sólo fondos generales limitados de mantenimiento, el consejo de educación de los distritos escolares ha decidido poner una medida de emisión de bonos en las votaciones de noviembre debido a que una emisión de bonos es la única manera de financiar mejoras en las instalaciones al nivel de inversión necesario para reparar y actualizar las instalaciones envejecidas.

Con base a las evaluaciones estimadas disponibles en el momento de presentar la medida para la emisión de bonos, se anticipa que esta emisión no aumentará la tarifa actual de los impuestos. Esto ocurrirá debido a que el bono de la Medida Q entrará en vigor cuando esté a punto de vencer el bono existente de nuestros distritos escolares. La tarifa de impuestos actual es de \$12.48 por \$100,000 de valoración asignada. Estas tarifas impositivas estimadas se basan en el **VALOR ASIGNADO** a la propiedad sujeta a impuestos en el distrito escolar, no en el valor de mercado de la propiedad.

¿Cómo apoya esta emisión de bonos el rendimiento de los alumnos y la alta calidad de la enseñanza en los 10,000 alumnos del Distrito Escolar de Secundaria de Santa Bárbara?

El bono mejorará y apoyará el ambiente educativo cuando los fondos se usen para reparar o sustituir techos con goteras y viejos • sustituir sistemas viejos de electricidad, plomería, calefacción y ventilación • actualizar las clases y laboratorios de ciencias y tecnología en las clases de todas las escuelas • mejorar los sistemas de seguridad incluyendo detección moderna de incendios, alarmas y sistemas de comunicación para emergencias en todas las escuelas • actualizar las clases y los baños para proveer acceso para alumnos con discapacidades • mejorar la eficiencia de la energía • proveer tecnología moderna en las clases y computadoras y/o conexiones inalámbricas en todas las escuelas • reparar, sustituir o construir nuevos baños • reparar y sustituir los envejecidos sistemas de desagüe, asfalto en los caminos y patios de juego • sustituir clases portátiles con clases permanentes, donde se necesite • renovar o sustituir clases portátiles deterioradas • modernizar las clases en todas las escuelas • proveer superficies y equipo seguros en los patios de juego de todas las escuelas • instalar sistemas de energía solar • renovar los teatros escolares que son anteriores a la Segunda Guerra Mundial, donde se necesite • reparar, sustituir o construir una instalación de mantenimiento y operaciones • proveer cumplimiento de acceso en la oficina del distrito • reparar, sustituir o construir cocinas y cafeterías en las escuelas, donde se necesite • reparar, actualizar o sustituir infraestructura anticuada • proveer instalaciones modernas para academias y educación en carreras técnicas.

¿Cómo sé que los fondos del bono se usarán justa y sabiamente y que habrá garantías?

- Se llevará a cabo una auditoría financiera anual independiente.
- Una auditoría anual independiente del rendimiento que asegurará que los fondos del bono se usen sólo en las necesidades específicas y las necesidades de instalaciones identificadas.
- Se establecerá un comité de supervisión de ciudadanos independientes para controlar los gastos y asegurar que se usen que los fondos se usen apropiadamente.
- No se usarán fondos del bono para sueldos administrativos.

El texto de la papeleta de votación dice: **“Para mejorar la calidad de la educación local, el Distrito Escolar de Secundaria/Preparatoria de Santa Bárbara proveerá clases, laboratorios de ciencias, tecnología y bibliotecas, reparación/sustitución de sistemas eléctricos, plomería, calefacción/ventilación adecuados; sistemas de infraestructura y clases portátiles deterioradas; arreglará techos con goteras; mejorará el acceso para alumnos con discapacidades y mejorará las instalaciones educativas de academias y de carreras tecnológicas emitiendo una obligación general de \$75,000,000 en bonos a la tarifa legal de interés, sin dinero para sueldos de administradores y con un comité de supervisión de ciudadanos para asegurar que los fondos se usen en las mejoras de las escuelas locales.”**